

que, como tambien se haber sido exceptuado por  
Veron de real cédula de viudas; y el Ayuntamiento  
Acordo: Que por el tío. de la Corporacion se libere  
la certificacion que se pide de lo que resulte en vista

Del tío. de la Corporacion de quinta  
inst. a pide certificar

Sevió un oficio del tor. Juan de primera instan-  
cia de esta Ciudad fecha veinte y nueve del propi-  
mo pasado en que pide certificacion que acredite el  
día en que cesaron en el desempeño de sus funciones  
los Prindtes del Ayto del año cuarenta y tres D.  
Antonio Moya Angelen y D. Antonio Garcia,  
a la Corporacion en general; y el Ayuntamiento  
Acordo: Que por lo que resulte de antecedente  
se libere por el tío. de la Corporacion la certifi-  
ca que solicita el tor. Juan de primera instancia

Ministro

Sevió un oficio al Jefe politico fecha veinte y siete del  
propio pasado manifestando que en su deposita-  
ria existe la cantidad que ha importado el sumini-  
stro hecho por esta Ciud. a las tropas del Exercito  
en el tercio trimestre del año propio pasado, y  
previniendo se comisione persona que la retire;  
y el Ayuntamiento Acordo: se comisione al tor. Jefe  
politico haber sido comisionado a efecto D. Thomas  
al Castillo vecino de la Capital, oficiándose tam-  
bien a este para que se presente en la deposita-

